ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015)

1. OBJETO

5_9502_068 CONTRATAR LA COMPRA DE LLANTAS, FILTROS, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	B (MATERIAS PRIMAS)	15000000	15120000	15121500	15121520	Lubricantes de propósito general
2	B (MATERIAS PRIMAS)	15000000	15120000	15121900	15121902	Grasa
3	B (MATERIAS PRIMAS)	15000000	15120000	15121500	15121501	Aceite motor
4	B (MATERIAS PRIMAS)	15000000	15120000	15121500	15121514	Lubricantes espray
5	C (MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL	25000000	25170000	25172500	25172504	Llantas para automóviles o camionetas

	Y VEHICULOS)					
6	C (MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS)	26000000	26130000	26131600	26131604	Filtros fijos

3. ASPECTOS GENERALES

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio del Trabajo. De acuerdo con la Ley 119 de 1994, su función principal es invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos mediante la formación profesional integral, gratuita y de calidad, que contribuya al desarrollo social, económico y tecnológico del país.
En cumplimiento de esta misión, el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial – CTMAE, adscrito a la Regional Antioquia, desarrolla actividades de formación, gestión administrativa y apoyo logístico que implican el desplazamiento constante de funcionarios y contratistas hacia los diferentes municipios de su zona de influencia. Para ello, el Complejo dispone de un parque automotor institucional, conformado por los siguientes vehículos:

- Camioneta Ford Ranger doble cabina, placa OML 461, modelo 2011 (diésel).
- Camioneta Volkswagen Amarok Comfortline 4x4 MT, placa OJY 084, modelo 2016 (diésel).
- Camión tipo furgón Chevrolet FVR, placa OKL 265, modelo 2011 (diésel).

Estos vehículos constituyen una herramienta fundamental para garantizar la movilidad institucional, el seguimiento a los programas de formación, el transporte de materiales y equipos, la realización de comités académicos y administrativos, y el apoyo a las actividades misionales y de extensión que ejecuta el Complejo en los municipios de cobertura del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño.

En este contexto, se hace necesario adelantar el proceso de contratación para la adquisición de llantas, lubricantes, filtros y aditivos, con el propósito de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos por el parque automotor institucional. Esta acción busca garantizar el funcionamiento óptimo de los vehículos, prevenir la suspensión de actividades y asegurar la continuidad del servicio público de formación profesional integral.

El uso constante y las condiciones operativas generan un desgaste natural en los componentes mecánicos, por lo cual resulta indispensable mantenerlos en condiciones adecuadas de funcionamiento. La no atención oportuna de esta necesidad podría ocasionar afectaciones en la operatividad institucional, retrasos en el desarrollo de la formación, limitaciones en la atención a los aprendices y mayores costos por reparaciones mayores o daños imprevistos.

La contratación propuesta se fundamenta en los principios de eficiencia, economía y responsabilidad previstos en la Ley 80 de 1993, y aporta beneficios institucionales concretos, entre ellos:

- Disminución de riesgos mecánicos, garantizando la seguridad de los funcionarios y contratistas durante el desarrollo de sus labores.
- Optimización de los recursos públicos, al priorizar el mantenimiento preventivo sobre el correctivo, evitando gastos innecesarios por daños mayores.
- Fortalecimiento de la capacidad operativa y de respuesta del Complejo frente a las necesidades misionales y territoriales.

Esta es una necesidad recurrente, ya que el mantenimiento del parque automotor debe realizarse periódicamente para preservar su funcionalidad y asegurar la disponibilidad permanente de los vehículos institucionales. En consecuencia, la contratación resulta pertinente, necesaria y conveniente para el cumplimiento de las metas, objetivos y compromisos institucionales del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial del SENA Regional Antioquia.

3.1 ESTUDIO DE LA OFERTA

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, realiza el siguiente análisis del sector:

Análisis Legal: Como quiera que el objeto del presente proceso de selección se desarrolla dentro de un esquema de libre competencia, permitiendo a los proveedores y compradores de manera particular, estar al margen de actividades regulatorias, que impactan el mercado, podrán participar todas las personas, consorcios o uniones temporales que además acrediten, no estar incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la ley con capacidad estatutaria para presentar propuesta y desarrollar la actividad a contratar, y en cumplimiento de la normatividad reglamentaria vigente.

Las normas generales aplicativas al proceso de contratación son:

- ✓ La ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.
- ✓ Ley 1150 de 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.
- ✓ Ley 1437 del 18 de enero de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- ✓ Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- ✓ Decreto 410 del 27 de marzo de 1971, Por el cual se expide el Código de Comercio. Código Civil Colombiano.
- ✓ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

ASPECTOS REGULATORIOS

- ✓ La ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.
- ✓ Ley 1150 de 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.
- ✓ Ley 1437 del 18 de enero de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- ✓ Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- ✓ Decreto 410 del 27 de marzo de 1971, Por el cual se expide el Código de Comercio. Código Civil Colombiano.
- ✓ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública

3.1.1. Análisis de la Oferta

Para la presente contratación se identificó que en el mercado existe una amplia y diversificada oferta de proveedores dedicados a la comercialización de llantas, filtros, lubricantes y aditivos automotrices, tanto a nivel local (Puerto Berrío y municipios cercanos) como en las principales ciudades del departamento de Antioquia.

Se evidenció la presencia de distribuidores mayoristas y minoristas, talleres especializados y casas comerciales que representan marcas reconocidas a nivel nacional e internacional, tales como Goodyear, Hankook, Bridgestone, Michelin, Chevron, Mobil, Shell, AC Delco, Fram, entre otras. Dichas empresas ofrecen productos compatibles con los vehículos institucionales del SENA: Ford Ranger modelo 2011, Amarok Comfortline 4x4 modelo 2016 y Furgón Chevrolet FVR, garantizando la disponibilidad de repuestos y consumibles originales o equivalentes de alta calidad.

El análisis de mercado permitió determinar que los bienes solicitados —filtros de aire, ACPM y aceite, grasa amarilla, aceites lubricantes 15W40, refrigerantes, siliconas, líquidos de frenos DOT 4 y llantas LT255/70R16— son de fácil consecución, presentan disponibilidad inmediata y pueden ser suministrados por múltiples oferentes con experiencia comprobada en el sector automotor.

Así mismo, se constató que en procesos similares publicados en la plataforma SECOP II se registra una participación constante de diversos proponentes, lo que evidencia un nivel de competencia adecuado y garantiza condiciones favorables para la Entidad en términos de calidad, precios y tiempos de entrega.

Con el fin de corroborar la existencia de oferta activa en el mercado, se realizó una búsqueda en el SECOP II, donde se identificó que diferentes Regionales del SENA han adelantado procesos de características semejantes durante el año 2025, como se muestra a continuación:

☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTAPT	MC-ANT-CTAPT-023-2025	COMPRA DE LUBRICANTES, LLANTAS, BATERIAS, FILTROS Y ACCESORIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO DEL SENA	Presentación de oferta	21 días de tiempo transcurrido (10/10/2025 9:57:03 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	14 días de tiempo transcurrido (17/10/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTAPT	MC-ANT-CTAPT-022-2025	CONTRATAR LA COMPRA DE LUBRICANTES, LLANTAS, BATERIAS, FILTROS Y ACCESORIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO DEL SENA	Presentación de oferta	24/09/2025 3:05:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	30/09/2025 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL ARAUCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-ARC-CGDAA-016-2025	COMPRAVENTA LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHÍCULOS Y AULAS MÓVILES	Presentación de oferta	15/09/2025 5:52:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	22/09/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellin	MC-ANT-CDHC-05-9203-075-2025	OTROS MATERIALES: 5_9203_279 Compra de baterías, lubricantes, llantas, aceites, filtros para el parque automotor incluida aula móvil del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.	Presentación de oferta	29/08/2025 5:06:25 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4/09/2025 1:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL PUTUMAYO Grupo de Apoyo Administrativo	MC-PTY-CAAA-0026-2025	Contratar la compra de llantas, lubricantes, filtros, baterias y accesorios para el parque automotor del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	Presentación de oferta	14/07/2025 7:35:33 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	17/07/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL CAQUETA	MC-CQT-CTA-0012-2025	LLANTAS, LUBRICANTES, ACEITES Y FILTROS	Presentación de oferta	13/03/2025 5:39:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	18/03/2025 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

La información recopilada permite concluir que el mercado cuenta con una oferta suficiente, competitiva y de fácil acceso, garantizando la disponibilidad de los bienes requeridos en las cantidades y especificaciones técnicas solicitadas. La existencia de múltiples oferentes especializados en el suministro de repuestos y consumibles automotrices demuestra que el proceso podrá adelantarse bajo los principios de transparencia, economía y selección objetiva, asegurando la adquisición de productos de calidad que contribuyan al adecuado mantenimiento y funcionamiento del parque automotor institucional.

3.2 ANÁLISIS DEL MERCADO:

3.2.1 Aspectos Generales del Mercado

El Sector al que pertenece y requiere el objeto contractual del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial es:

SECTOR ECONÓMICO
Sector secundario (industrial) y terciario (comercial y de servicios)

El objeto contractual requerido por el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial del SENA Regional Antioquia se enmarca dentro del sector secundario (industrial), por corresponder a bienes manufacturados derivados de procesos de transformación industrial —como llantas, filtros,

lubricantes y aditivos—, y del sector terciario (comercial y de servicios), al tratarse de la adquisición y distribución de estos productos en el mercado automotriz para el mantenimiento del parque vehicular institucional.

El proceso tiene incidencia directa en las actividades de mantenimiento, operación y gestión logística del parque automotor del SENA, el cual respalda las labores misionales, de formación y de apoyo técnico del Complejo.

Particularmente, se ubica en los subsectores de comercio al por mayor y al por menor de repuestos, accesorios, lubricantes y consumibles automotrices, los cuales hacen parte esencial de la cadena de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos institucionales.

Dentro de este mercado se incluyen actividades relacionadas con:

- Suministro de filtros de aire, aceite y combustible.
- Venta de llantas, lubricantes, grasas, refrigerantes y aditivos para motores.
- Servicios de distribución y comercialización de repuestos automotores.
- Asesoría técnica y garantía de productos certificados para el mantenimiento vehicular.

El comportamiento de este sector ha mostrado un crecimiento sostenido en Colombia, impulsado por:

- El aumento del parque automotor público y privado, que genera una demanda constante de insumos para mantenimiento.
- La consolidación de marcas reconocidas en el país (Michelin, Bridgestone, Goodyear, Hankook, Mobil, Shell, Chevron, AC Delco, Fram, entre otras), que garantizan calidad, durabilidad y respaldo técnico.
- El fortalecimiento de redes de proveedores locales y regionales, que facilitan la adquisición de repuestos y suministros con oportunidad y precios competitivos.
- Las tendencias de sostenibilidad y eficiencia energética, que promueven el uso de lubricantes y aditivos con menores emisiones y mayor rendimiento.
- El desarrollo de plataformas digitales y canales de distribución automotriz que permiten mayor trazabilidad, control y eficiencia en la entrega de productos a entidades públicas.

Este panorama evidencia que el mercado nacional y regional cuenta con una oferta suficiente, diversa y competitiva, capaz de atender los requerimientos del proceso contractual, asegurando la

pluralidad de oferentes, condiciones de libre competencia y oportunidad en el suministro de los bienes necesarios para el mantenimiento del parque automotor institucional.

3.2.2 Comportamiento del mercado

El mercado de llantas, filtros, lubricantes y aditivos automotrices en Colombia presenta un comportamiento estable y competitivo, caracterizado por una amplia oferta de marcas nacionales e internacionales y una dinámica comercial sostenida por la constante demanda proveniente de los sectores transporte, público e institucional.

A nivel regional, se evidencia una presencia activa de distribuidores, talleres y casas comerciales en el departamento de Antioquia, especialmente en municipios como Medellín, Puerto Berrío, Rionegro y Bello, lo que garantiza la disponibilidad inmediata de los productos requeridos. Estos establecimientos ofrecen alternativas de diferentes calidades y rangos de precios, favoreciendo la libre competencia y la optimización de los recursos institucionales.

De acuerdo con la información consultada, varias Regionales del SENA y otras entidades públicas han adelantado procesos de adquisición con objetos contractuales similares, lo que evidencia la frecuencia, normalidad y dinamismo del mercado en la contratación de este tipo de bienes.

SECOP II - Contratos Electrónicos

Buscar: llantas filtros, lubricant...

Nombre Entidad	Tipo de Con...	Objeto del Contrato	Valor del Co...	Modalidad de Co...
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Complejo Itagüí	Compraventa	5_9201_243 compra de lubricantes; llantas; baterías; filtros y accesorio	$4.472.384	Mínima cuantía
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín	Compraventa	5_9203_386 Compra de baterías; lubricantes; llantas; aceites; filtros pa	$69.944.200	Mínima cuantía
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTMAE	Compraventa	5_9502_429 CONTRATAR LA COMPRA DE LLANTAS; FILTROS; LUBRICA	$11.481.663	Mínima cuantía
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTMAE	Compraventa	5_9502_429 CONTRATAR LA COMPRA DE LLANTAS; FILTROS; LUBRICA	$11.481.663	Mínima cuantía
MUNICIPIO DE YOPAL	Compraventa	ADQUISICIÓN DE FILTROS; LUBRICANTES; LLANTAS Y REPUESTOS; PA	$599.931.320	Selección abreviada s
MUNICIPIO DE YOPAL	Compraventa	ADQUISICIÓN DE FILTROS; LUBRICANTES; LLANTAS Y REPUESTOS; PA	$599.931.320	Selección abreviada s
GOBERNACION DEL CASANARE	Compraventa	ADQUISICION DE LLANTAS; REPUESTOS; FILTROS Y LUBRICANTES PA	$1.799.987.887	Selección abreviada s
GOBERNACION DEL CASANARE	Compraventa	ADQUISICION DE LLANTAS; REPUESTOS; FILTROS Y LUBRICANTES PA	$1.799.987.887	Selección abreviada s
ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRGINIA RISARALDA	Suministros	ADQUISISIÓN; A TÍTULO DE SUMINISTRO; DE COMBUSTIBLE (GASOLIN	$6.000.000	Mínima cuantía
SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto//	Compraventa	Compra de filtros; lubricantes; llantas; baterías y otros accesorios nuev	$32.000.000	Mínima cuantía
Sena - Centro Agropecuario de Buga	Compraventa	Compra de lubricantes; llantas; Baterías; filtros y accesorios del parque	$26.380.000	Mínima cuantía
COMANDO GAULA MILITARES (COGAM)	Prestación de ser	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIV	$34.500.000	Mínima cuantía
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA	Prestación de ser	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRI	$64.605.300	Selección Abreviada d
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo	Prestación de ser	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equi	$68.205.974	Mínima cuantía
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo	Prestación de ser	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equi	$68.205.974	Mínima cuantía

(Fuente: Datos abiertos, consulta octubre de 2025)

El comportamiento de precios en el mercado automotriz depende de variables como la tasa de cambio, el costo del petróleo, la importación de repuestos y el tipo o marca del producto. No obstante, los valores se han mantenido estables durante el último año, sin fluctuaciones significativas que afecten la planeación presupuestal de las entidades públicas.

Según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, durante el segundo trimestre de 2025 el sector industrial registró una variación positiva del 1,1% en su valor agregado, evidenciando estabilidad en la producción y comercialización de bienes industriales. Este comportamiento refleja una recuperación sostenida en la oferta de productos relacionados con el mantenimiento automotor, tales como lubricantes, filtros, llantas y aditivos.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

(Fuente: DANE, Boletín Técnico del PIB Trimestral, julio de 2025)

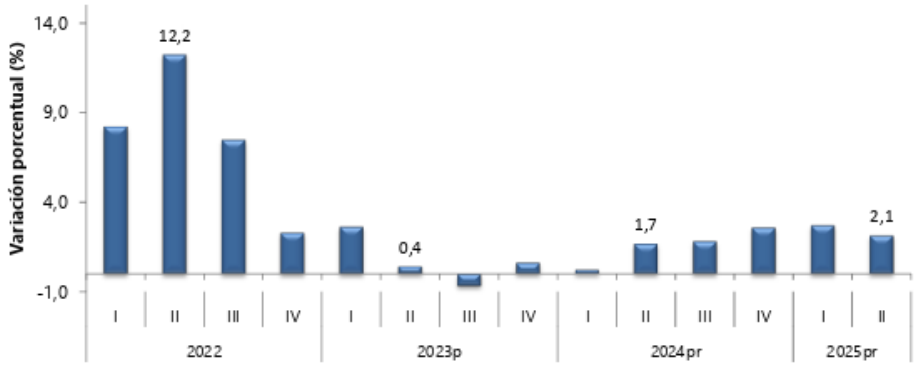
En conclusión, el mercado colombiano y regional mantiene una oferta sólida, competitiva y en expansión, con disponibilidad continua de productos, pluralidad de oferentes y precios estables, factores que respaldan la viabilidad técnica y económica del presente proceso contractual.

3.2.2 Aspectos económicos

Se puede evidenciar en el comportamiento del PIB en lo corrido del año. En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos

porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%. • Industrias manufactureras crece 1,0%.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos

informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 2,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles[3]	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	**0,9**	**1,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

i. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.3.1.1 ¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio?

Los oferentes identificados en el mercado cuentan con la capacidad técnica, operativa y logística para suministrar los bienes requeridos por la Entidad, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los productos y los tiempos de entrega establecidos en el contrato.

La producción y comercialización de llantas, filtros, lubricantes y aditivos automotrices en Colombia se desarrolla principalmente a través de distribuidores nacionales, importadores autorizados, talleres especializados y casas comerciales que representan marcas reconocidas como Goodyear, Bridgestone, Michelin, Hankook, Mobil, Shell, AC Delco, Fram, entre otras.

La cadena de distribución es eficiente y se apoya en canales mayoristas y minoristas ubicados en las principales ciudades del país —incluyendo Medellín y municipios intermedios como Puerto Berrío, lo que facilita la entrega oportuna y directa de los insumos automotrices.

Los costos asociados a la adquisición de estos productos se encuentran dentro de los rangos establecidos en el estudio de mercado, coherentes con los precios de referencia del sector y ajustados al presupuesto oficial del proceso.

Adicionalmente, los proveedores deberán ofrecer garantías de calidad y desempeño, condiciones claras para la atención de reclamos, devoluciones o inconformidades, y tiempos de respuesta ágiles que aseguren la continuidad en el mantenimiento del parque automotor institucional sin generar costos adicionales para la Entidad.

3.3.1.2 ¿Quién vende?

La Entidad ha identificado oferentes locales, regionales y nacionales con experiencia en la comercialización de repuestos y consumibles automotrices, que cumplen con las condiciones técnicas, ambientales y logísticas requeridas para el suministro de llantas, filtros, lubricantes y aditivos.

El análisis de los procesos contractuales similares publicados en SECOP II evidencia una amplia participación de proveedores calificados, entre los que se destacan:

- Distribuidores e importadores de llantas para vehículos livianos y pesados.
- Comercializadoras de filtros de aire, aceite y combustible.
- Proveedores de aceites lubricantes, grasas, refrigerantes y aditivos para mantenimiento automotor.
- Talleres automotrices y empresas de mantenimiento con capacidad de suministro directo y entrega inmediata.

Proveedores que han participado en procesos previos del SENA y de otras entidades públicas, con experiencia comprobada en contratos de bienes similares.

La pluralidad de oferentes identificada garantiza condiciones de libre competencia, transparencia y selección objetiva, asegurando la viabilidad técnica, económica y operativa del proceso contractual.

La existencia de múltiples oferentes con experiencia comprobada en procesos similares asegura un entorno de competencia transparente y equilibrada, lo que respalda la viabilidad del proceso contractual y la adecuada destinación de los recursos públicos.

Entre los actores identificados se encuentran empresas certificados en manipulación y entrega de alimentos preparados; para lo cual se relacionan algunas en específico que son:

DATOS ESTABLECIMIENTO	
ENTIDAD:	CARMENAGRO S.A.S
NIT:	901346477
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHANA ALEXANDRA BURGOS CORTEZ
DIRECCIÓN:	Calle 48 N° 40-14 local 212 Centro Comercial Tranvía
CIUDAD Y/O MUNICIPIO	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
CORREO ELECTRÓNICO	carmenagro2020@gmail.com
TELÉFONO DE OFICINA:	604 3532238

DATOS ESTABLECIMIENTO	
ENTIDAD:	RENO ARANGO Y CIA SAS
NIT:	800071543
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE IVAN ARANGO RESTREPO
DIRECCIÓN:	CRA 50 #39-29
CIUDAD Y/O MUNICIPIO	MEDELLIN, ANTIOQUIA
CORREO ELECTRÓNICO	licitacionesrenoarango@gmail.com
TELÉFONO DE OFICINA:	2622555

DATOS ESTABLECIMIENTO	
ENTIDAD:	SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES JF, S.A.S.
NIT:	900613320
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA CATALINA ZAPATA PULGARIN
CIUDAD Y/O MUNICIPIO	PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
CORREO ELECTRÓNICO	majofuturo20@gmail.com
TELÉFONO DE OFICINA:	2611250

Para el análisis de la demanda, se analizaron algunos procesos de contratación que presentan objetos contractuales, actividades e ítems, modalidad de contratación y tipos de contrato similares a los que pretende celebrar la entidad compradora en este caso, a dichos procesos se le analizan algunos datos de condiciones requeridas que permitirán establecer requisitos habilitantes acordes con la realidad del sector, su demanda y su oferta.

Para tal efecto se realizó la verificación en la página del SECOP II de los procesos similares y las exigencias determinadas por el CTMAE como requisitos habilitantes según los siguientes procesos de referencia en los últimos años:

No. DEL CONTRATO Y/O PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
MC-ANT-CDHC-05-9203-075-2025	DISTRIALGER S.A.S	5_9203_279 COMPRA DE BATERÍAS, LUBRICANTES, LLANTAS, ACEITES, FILTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR INCLUIDA AULA MÓVIL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN.	30 días	$17.918.578	Mínima Cuantía
MC-RSR-CDITI-111-2024	MAZLUV S.A	COMPRA DE FILTROS, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS Y OTROS ACCESORIOS NUEVOS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA (RETROEXCAVADORA, MINICARGADOR Y MONTACARGAS) DEL SENA CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	30 días	$ 32.000.000	Mínima Cuantía
MC-MGN-CAAG-014-2024	DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LOS LUBRICANTES Y ADITIVOS	2 meses	$ 8.124.859	Mínima Cuantía

		REQUERIDOS PARA LOS VEHÍCULOS, BUSES Y MÁQUINAS DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA DURANTE EL 2024			
MC-HIL-CEFA-0028-2024	ANZETY INGENIERIA SAS	REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS, LLANTAS, GRASAS, REFRIGERANTES Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AULAS MÓVILES QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA.	5 meses	$ 40.000.000	Mínima Cuantía

Los oferentes anteriormente mencionados cuentan con amplia trayectoria en el mercado, han suscrito contratos con Entidades Estatales y han ejecutado el objeto contractual dentro de los parámetros exigidos demostrando posicionamiento, permanencia y competitividad en el mercado.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con lo establecido en el manual de contratacion, para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso se empleó la metodología de precios históricos, mediante el análisis de un proceso de contratación de objeto similar adelantado por la Entidad en la vigencia

2023, el cual se encuentra dentro del rango de los tres (3) años anteriores a la fecha del presente estudio. Dichos valores fueron ajustados conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC) vigente, garantizando así la actualización de la información y la confiabilidad de las cifras obtenidas.

El análisis efectuado permitió establecer que el mercado cuenta con oferentes idóneos, con experiencia en la provisión de bienes y servicios de características semejantes a los requeridos en este proceso, lo que evidencia la existencia de pluralidad de potenciales proveedores.

En consecuencia, el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial – SENA concluye que existe una oferta suficiente en el mercado para atender la necesidad identificada, lo cual justifica la continuidad del presente proceso contractual y asegura que la Entidad podrá seleccionar un proveedor que garantice eficiencia, eficacia y el cumplimiento de los estándares institucionales.

3.4.1 Análisis de presupuesto estudio de mercado:

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, así como en atención a los lineamientos de la Circular 133 de 2013, la Entidad procedió a realizar el estudio de mercado con el fin de establecer el valor estimado del contrato.

Para este proceso, el método aplicado correspondió al análisis de precios históricos, tomando como referencia un contrato ejecutado durante la vigencia 2023, cuyo objeto y características técnicas son equivalentes al presente.

Dado que los precios base provienen de dicha vigencia, los valores fueron actualizados aplicando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) reportado por el DANE para los años 2024 (5,20%) y 2025 (5,10%), con el fin de reflejar la variación acumulada en el costo de los bienes durante este periodo.

La actualización permitió determinar un valor de referencia ajustado a las condiciones actuales del mercado, garantizando la razonabilidad del gasto público, la planeación eficiente del proceso contractual y el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

En consecuencia, el presupuesto oficial del presente proceso se determinó con base en el valor histórico del contrato de la vigencia 2023, actualizado sucesivamente por los IPC de 2024 y 2025, asegurando que los precios utilizados sean representativos, actualizados y técnicamente soportados frente al comportamiento real del mercado automotriz.

Variación Total IPC
Diciembre 2024

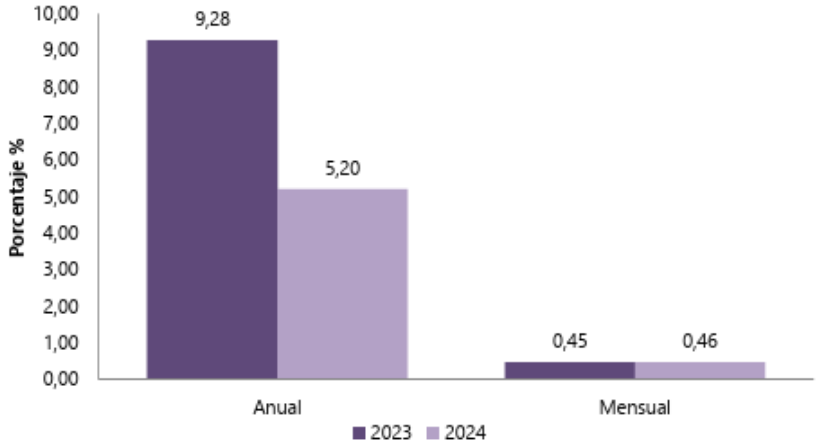
IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	**5,20**	0,45	**0,46**

FUENTE DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2023 - 2024



FUENTE DANE, IPC

IPC - 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

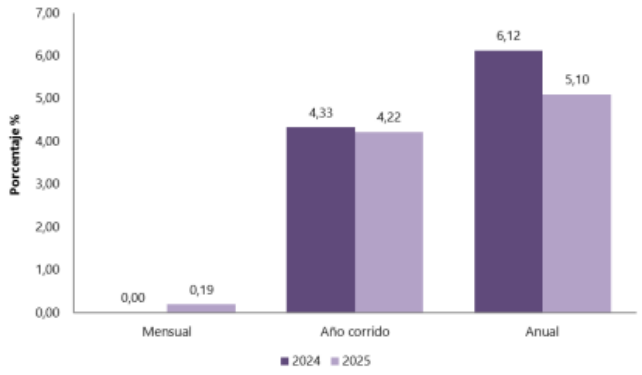
IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

FUENTE DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2025

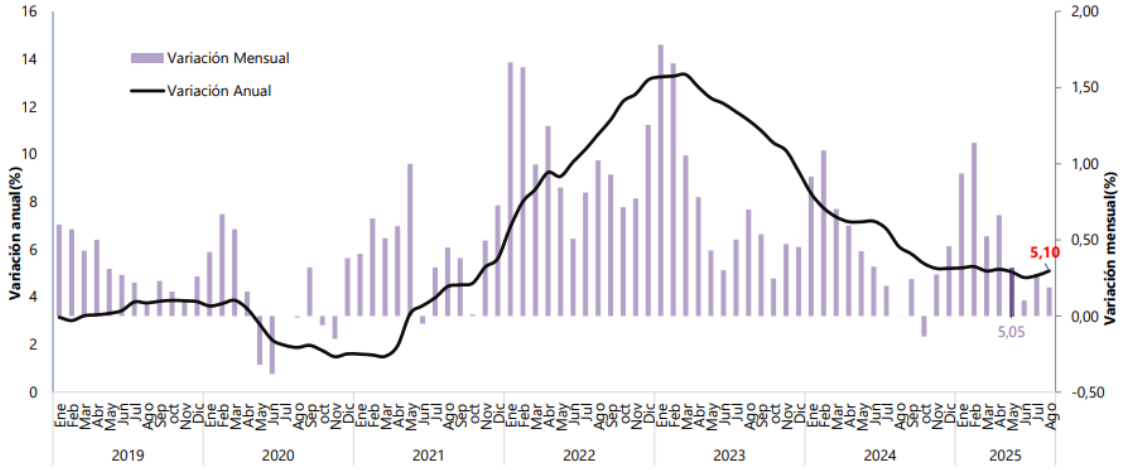
Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

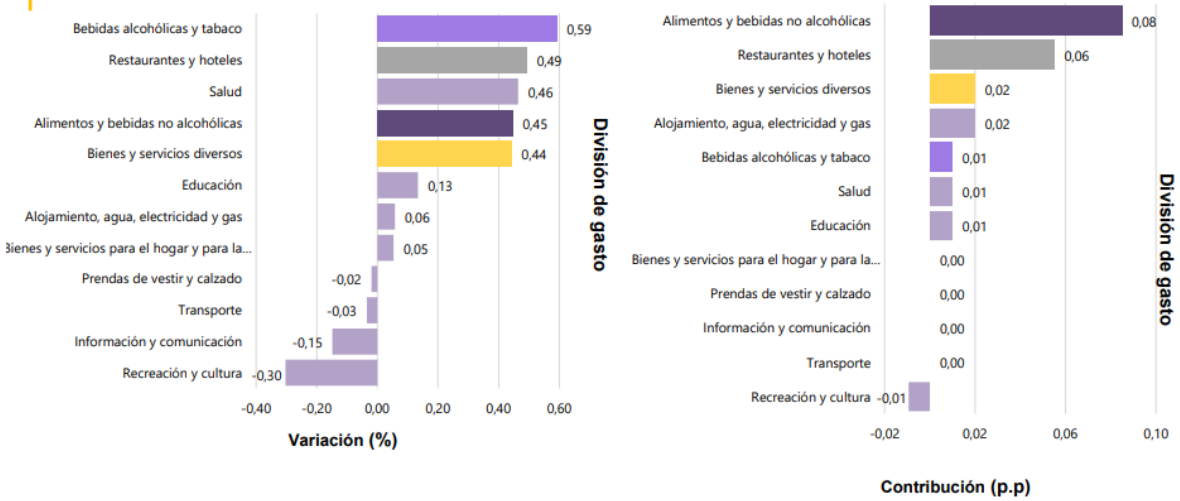
Variación mensual y anual del IPC total
Enero 2019 – Agosto de 2025

El último resultado anual superior al 5,00% fue observado en mayo de 2025, cuando fue **(5,05%)**

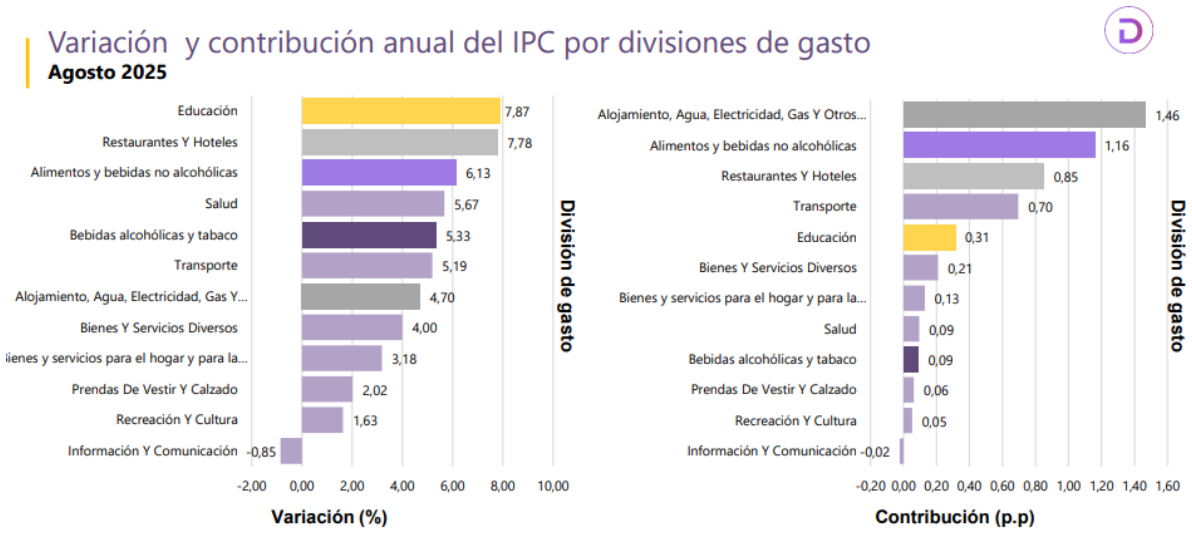


Fuente: DANE - IPC

Variación y contribución mensual del IPC por divisiones de gasto
Agosto 2025



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

Análisis de las variaciones del IPC

De acuerdo con las gráficas oficiales del DANE, se observa que la variación anual del IPC a agosto de 2025 fue de 5,10%, lo cual representa una reducción frente al mismo periodo de 2024, cuando se ubicó en 6,12%. Este comportamiento evidencia una tendencia de moderación en la inflación, lo que permitió ajustar de manera más precisa los valores históricos de referencia de la vigencia 2024 al contexto actual.

Asimismo, la distribución del IPC por divisiones de gasto muestra que las mayores variaciones se concentraron en las categorías de bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y restaurantes y hoteles (0,49%), seguidas por alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%). Estas divisiones explican en buena parte la dinámica inflacionaria del periodo, lo que respalda la pertinencia de utilizar la actualización por IPC para garantizar que los precios estimados en el presente proceso reflejen las condiciones reales del mercado.

Con base en lo anterior, el ajuste de los precios históricos mediante la variación anual del IPC asegura que el presupuesto oficial sea razonable, actualizado y conforme a los principios de eficiencia y planeación de la contratación pública.

- **Se anexa estudio de mercado**

3.4.2 Análisis del valor estimado del contrato y presupuesto oficial.

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($7.276.913),** el cual se agotará de acuerdo con las cantidades requeridas y multiplicadas por los valores unitarios de la oferta ganadora**.**

El presente estudio de mercado se elaboró con base en valores históricos del contrato CO1.PCCNTR.5305921, suscrito en el año 2023, actualizados conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE, correspondiente al 5,20 % para el año 2024 y 5,10 % para el año 2025, con el fin de reflejar la variación inflacionaria y garantizar la estimación real del presupuesto oficial.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que permite la utilización de precios históricos de procesos de contratación iguales o similares dentro de los tres (3) años anteriores, siempre que se tenga en cuenta la actualización del IPC. De esta manera, el cálculo puede ser verificado por terceros interesados y garantiza transparencia en la estimación del presupuesto oficial.

El valor unitario estimado en cada ítem tan solo será tomado como valor de referencia para la selección del proveedor, sin embargo, el contrato se ejecutará por la totalidad del presupuesto disponible, el cual se agotará de acuerdo con las cantidades requeridas y multiplicadas por los valores unitarios de la oferta ganadora.

NOTA: La lista es indicativa, lo que significa que no necesariamente los Ítems contenidos en ella serán solicitados y la cantidad solicitada de cada ítem dependerá de la necesidad de la entidad.

4. ANALISIS DEL RIESGO

El análisis y matriz de riesgo forman parte integral del proceso como anexo.

Dado en Puerto Berrío a los 31 días del mes de octubre de 2025.

Firmado digitalmente por Fernando Cano Gomez
Fecha: 2025.11.18 16:11:48 -05'00'

FERNANDO CANO GOMEZ
Subdirector CTMAE

Elaboró: Yuliani Carolina Delgado - Auxiliar contratación bienes y servicios

Carolina Delgado
Firmado digitalmente por Yuliani Carolina Delgado Zapata
Fecha: 2025.11.18 10:12:59 -05'00'

Aprobó: Jennifer Castañeda Serrano - Abogada CTMAE

Jennifer Castañeda S.
Firmado digitalmente por Jennifer Castañeda Serrano
Fecha: 2025.11.17 13:40:28 -05'00'